



, 26 de Febrero de 1923

R.P. Angel de Urrutia

ZAFRA

Distinguido señor mío: Tengo el gusto de incluirle el original y pruebas duplicadas de su trabajo presentado a la Sección de Lengua del Congreso de Guernica, las que quisiéramos devueltas, corregidas, lo antes posible para acelerar los trabajos de la impresión del libro.

Van en galeradas y, por tanto, no debe preocuparse de la inadecuada dimensión de las páginas ni de la desproporción de los títulos que luego se acordarán a un tipo común.

Suyo aftmo. s. s. q. e. s. m.





EUSKO-IKASKUNTZA
SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

OFINAS : PALACIO DE LA DIPUTACION DE GUIPÍZCOA

SAN SEBASTIÁN, 15 DE JULIO, 1922

Muy Sr. nuestro y consocio:

Abrija desde hace tiempo nuestra Junta Permanente el propósito de reorganizar las Secciones que, en número reducido como correspondía a una obra entonces incipiente, constituían los núcleos de labor del inolvidable Congreso de Oñate. La intensificación del trabajo que habría de producir su división acertada y el deseo de que todos los Socios colaboraran en los asuntos de su mayor preparación, pudiendo la Junta acudir a aquellos para los casos en que cada uno puede ser más útil a los cometidos sociales, son los móviles en que para esta medida nos inspiramos. La Comisión Delegada de la Sociedad en Vizcaya acaba de celebrar una reunión con los Socios allí residentes y en ella ha tomado cuerpo aquel deseo, habiendo sido después aprobada por la Junta la lista de Secciones que a continuación se expresa, las cuales funcionarán ya en el próximo Congreso de Guernica, si dicha idea merece la confirmación de nuestros Socios que podrá manifestarse especialmente en una reunión general de los mismos que constituirá uno de los primeros actos de dicho Congreso. Con la presente carta-circular tratamos de hacerla conocer a todos y de conseguir que cada uno nos manifieste la materia o materias objeto de la acción de la Sociedad a las que con preferencia desean ver adscritos sus nombres.

Esta relación más activa de los Socios en nuestra Junta se manifestará especialmente con el Vocal representante en la misma de cada Sección; y la agrupación de aquellos con arreglo a sus órdenes predilectos de estudio, reportaría entre otras ventajas la adecuada elección de dichos Vocales entre las personas que los mismos Socios propusieran desde ahora por escrito o en las reuniones de cada Sección en el Congreso.

Suplicamos, pues, a Vd. manifieste a nuestras Oficinas, enviando firmado el adjunto Boletín, la Sección o Secciones en que ha de ser inscripto y cuanto sobre nuestro propósito le ocurra, con lo que coadyuvará a esta mayor intervención de los Socios en la vida de «Eusko-Ikaskuntza», que constituye un deseo de toda la Junta y de sus átomos ss. ss.

q. e. s. m.

POR LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

El Presidente, El Secretario General,